

La CNMC busca soluciones para el sector de autoconsumo en plena crisis: estas son las propuestas sobre la mesa

4:48 Estimated 1008 Words ES Language

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** busca soluciones para el autoconsumo en un momento de contracción, marcado por la crisis que atraviesan varias compañías del sector como Holaluz o Solarprofit.

El organismo presidido por Cani Fernández analiza las modificaciones regulatorias propuestas por los diferentes agentes del sector eléctrico, con los que mantuvo varias **reuniones entre noviembre y enero**, para dar respuesta a algunas de las dificultades que afronta el autoconsumo. Así lo revela un borrador sobre las conclusiones de esta mesa de diálogo al que ha tenido acceso EL ESPAÑOL-Invertia.

Estas reuniones contaron con la presencia del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (**Miteco**) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (**Idae**). Incluyeron a compañías de transporte, distribución y comercialización como **Iberdrola, Repsol, Naturgy, Endesa, EDP, Red Eléctrica y Factorenergía**.

[El autoconsumo en España se contrae por primera vez: la potencia instalada cae un 27% en 2023]

También participaron las asociaciones representativas de los diferentes actores del sector de autoconsumo, como **Aelec, APPA Renovables, UNEF, Aseme, AEGE, ACIE, CIDE, Fenie o ACE**, entre otras.

Asimismo, el trabajo desarrollado en estas conversaciones fue completado con una serie de reuniones organizadas por la Subdirección de Energía Eléctrica de la CNMC con los órganos competentes de las **comunidades autónomas**.

Propuestas de la CNMC

La CNMC asegura en el borrador del informe sobre las conclusiones de la mesa que "está trabajando actualmente en el análisis y valoración de las alegaciones presentadas a la circular de acceso y conexión de la demanda". Esta incorpora actuaciones para aportar mayor **concreción, homogeneidad y transparencia a toda la gestión de los expedientes** de autoconsumo, a través de las plataformas web que implementarán los distribuidores.

Asimismo, Competencia afirma estar trabajando en las modificaciones a incorporar en la **circular de acceso y conexión de la generación**. "Esta labor de la CNMC continuará en los próximos meses, a través de grupos de trabajo en los que participen los sujetos que han intervenido en la mesa de diálogo", recalca.



Instalación de autoconsumo fotovoltaico Endesa

Reconoce también que la aprobación de nuevos **ficheros de intercambio entre distribuidores y comercializadores** agilizará la activación de los autoconsumos colectivos. "Esto incluirá la opción de que un representante del grupo de consumidores y productores de un autoconsumo colectivo pueda gestionar de forma centralizada las gestiones con el distribuidor y el comercializador", detalla Competencia.

En el documento destaca también el problema existente en el despegue del autoconsumo colectivo en España. Por eso, reconoce que "la **consolidación de la figura del gestor de autoconsumo**, cuyo alcance y definición deben terminar de perfilarse por parte del Ministerio de Transición Ecológica, puede ser un elemento importante para permitir este desarrollo".

Ministerios

Por otro lado, destaca la importancia de algunas **propuestas comentadas en las reuniones que son competencia de Transición Ecológica**, relacionadas con "la aprobación de procedimientos de operación", las "modificaciones que afecten al Real decreto de autoconsumo y a otros reales decretos" o la "resolución por la que se aprueba el **contenido mínimo de la factura**".

También apunta a **medidas que debería llevar a cabo el Ministerio de Industria y Turismo** relacionadas con el reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT) y el reglamento de instalaciones eléctricas de alta tensión (RAT).

No obstante, "la CNMC ha avanzado algunos desarrollos que podrán aplicarse cuando los cambios regulatorios estén aprobados, como las modificaciones necesarias en los ficheros de intercambio de **información para que un consumidor pueda participar en varios autoconsumos (autoconsumo**

multiCAU), que se incorporarán en la ya mencionada resolución por la que se aprueban los nuevos formatos de ficheros", recoge el organismo.

Por otro lado, reconoce como fundamental realizar un seguimiento adecuado de la implementación del autoconsumo para comprender mejor las necesidades de los consumidores. Se necesita optimizar la "recopilación de datos para registrar correctamente las instalaciones" en el **registro administrativo de autoconsumo de energía eléctrica (RADNE)**, ya que en la actualidad "no refleja con precisión la situación del autoconsumo".

[Cómo convertir comunidades de vecinos en comunidades solares sin inversión, permanencia... ni tejado]

Para mejorar esta situación, la CNMC sugiere **"agilizar la validación de los datos" enviados a Transición Ecológica** y "simplificar el formato" de los mismos para facilitar su recopilación por parte de las comunidades autónomas.

Finalmente, la Comisión asegura que desarrollará una metodología para recopilar información que permita **monitorear la implementación efectiva del autoconsumo**, facilitando así la presentación de informes anuales al Ministerio como establece la normativa vigente.

Principales reclamaciones

Las conclusiones de la CNMC dan respuesta a algunas de las demandas que expuso el sector durante los encuentros. Tal y como detalla el borrador, la industria reclamó una **mayor garantía de acceso a la red de distribución y una disminución de las cargas económicas** asociadas al proceso de acceso y conexión de las instalaciones de autoconsumo.

Otra de las peticiones más relevantes fue la de dar impulso de la publicación de la **circular de acceso y conexión de la demanda y sus especificaciones de detalle**, con medidas que doten de mayor flexibilidad y agilidad al procedimiento, así como de transparencia a todo el proceso de legalización de una instalación.

El sector también destacó la importancia de **homogeneizar el proceso de puesta en servicio** del autoconsumo (pasos a realizar, casos que precisan de verificación, protecciones, abonos en concepto de estudios de acceso y conexión...), así como el impulso de la figura del **gestor de autoconsumo** para fomentar el colectivo.

También se trasladó la importancia de **posibilitar al consumidor el acceso a todos los datos** de energía relacionados con su actividad de autoconsumo y ampliando la información que aparece en su factura. Por otro lado, se pidió la finalización de los desarrollos normativos necesarios para permitir nuevas configuraciones de autoconsumo (**autoconsumo multiCAU y multidistribuidor**).

Otras reclamaciones han sido la convergencia de datos sobre autoconsumo en España y el desarrollo de **nuevos modelos de autoconsumo**. Finalmente, se destacó la necesidad para Red Eléctrica de disponer de

la información sobre las instalaciones para la **programación de la generación en tiempo real**, la mejora de los modelos de previsión de demanda y las reservas de generación.